



COMUNICADO OFICIAL NOVEDADES REGLAMENTARIAS MAS SIGNIFICATIVAS TEMPORADA 2025 ANPA

A continuación, os facilitamos las novedades confirmadas hasta la fecha 31/1/2025 con las novedades/cambios más significativos sobre algunos puntos del reglamento técnico y deportivo especificando si será para todas las competiciones ANPA, la copa nacional o las copas regionales.

Lo que no esté indicado en este escrito es bien porque no hay cambio respecto la temporada 2024 o anterior, o bien se está terminando de confirmar. ANPA se reserva el derecho de ampliar este mismo documento en un futuro previo al inicio de los eventos de la temporada 2025.

Copa nacional 2025: La copa nacional ANPA cambia su patrocinador principal y se rebautiza como Motoscoot Cup Nacional 2025 Powered by ANPA.

La **distribución de los GP y la distribución horaria de la Copa Motoscoot Cup National 2025 tendrá varios cambios.** La **copa Catalana ANPA no sufrirá cambios en aspecto de distribución de eventos.**

Los GP: Cada GP recibirá el nombre de un patrocinador y los premios, detalles y publicidad ira representada a ese patrocinador, cada gp tendrá trofeos definidos por el patrocinador que le dará el nombre al GP.

Jornada de sábados: Se realizarán los entrenamientos libres, los cronos de pago, los cronos oficiales (Incluida una sesión de crono en la inscripción) y a falta de confirmación 1 manga de carrera de las categorías Minimotos y Minimotos iniciación; o Mini GP 110.

Jornada de domingo: Se realizará 1 manga de 8 minutos de Warm-up (No crono) Y las mangas de carreras. No habrá cronos los domingos.

Los eventos nocturnos será comunicado su distribución (A previa comunicación sin cambios respecto la temporada 2024)

Hay varias categorías que cambian su potencia y/o peso mínimo.

Categoría Z190 Series, Categoría Z190 Rookies y Categoría Z190 Master +38: La potencia máxima permitida será de **20,00 CV**. Para todas las competiciones ANPA. El par motor de dicha categoría se determinará en el Test Day oficial del 15 de febrero. El peso será el mismo que la temporada 2024.

Z190 Rookies: (Desde 16 años) Se considerará piloto Rookies, todo aquel piloto que no haya participado en 4 o más carreras de la categoría Z190 Rookies, que no haya participado en alguna carrera Z190 (No Rookies), no haya hecho pódium en categoría Z190 Rookies en la clasificación general de Z190 Rookies, no haya logrado más de 2 pódiums en Grandes Premios de la categoría Z190 Rookies, no haya participado en más de 10 pruebas de Pitbike de cualquier copa y/o categoría 160, haya participado en campeonatos federados y/o pruebas federadas en categorías mayores de 16 años y/o + o igual a 250cc. Normativa para todas las competiciones ANPA.

Categoría Z190 Open y Z190 Open Master +45: Ambas categorías **solo permitirá motores de 2 válvulas**. La categoría Open Master +45 puntuará también en la clasificación general de la categoría Z190 Open. Para las copas regionales (Copa Catalana ANPA) no habrá categoría Open Master +45 y se seguirá la normativa de todos los años. **El peso mínimo de piloto+moto para la temporada 2025 en estas categorías en todas las competiciones ANPA será de 155 kg.**

Categoría Open Full: Será la categoría Open con motores de 4 válvulas y motores Daytona 2 válvulas y 4 válvulas. Se permite montar motores de Z190 y Z12(cilindrada máxima 250cc). No puntúan para la general de Z190 Open y tendrán su propia clasificación general. **El peso mínimo de piloto+moto para la temporada 2025 en estas categorías en todas las competiciones ANPA será de 155 kg.** Esta categoría solo podrá existir en la **Copa Catalana ANPA si hay más de 5 inscritos en el primer y segundo evento.**

Categoría Open 300 GP: Será la categoría Open con motores de 300 cc con motor DE IMR Pitbike GP 300 o similar. No puntúan para la general de Z190 Open y tendrán su propia clasificación general. **El peso mínimo de piloto+moto para la temporada 2025 en estas categorías en todas las competiciones ANPA se determinará en el test Day después de las pruebas.** Esta categoría solo podrá existir en la **Copa Catalana ANPA si hay más de 5 inscritos en el primer y segundo evento.**

Categoría Minimoto y Minimoto Iniciación: Habrá **peso mínimo de piloto+moto de 50 kg** y la **potencia máxima permitida será de 5 CV**. El par motor de dicha categoría se determinará en el Test Day oficial del 15 de febrero. Estos cambios serán para **todas las competiciones ANPA 2025.**

Categoría MINI GP 110: Habrá un **peso mínimo de piloto+moto de 100 kg** y la **potencia máxima permitida será de 10 CV**. Estos cambios serán para **todas las competiciones ANPA 2025.**

Normativa de parque cerrado: Para todas las competiciones ANPA. Al termino de las mangas de carrera y/o Cronos, la organización dictaminará que motos han de ir a parque cerrado, teniendo que venir un mecánico/acompañante con un caballete, dejar la moto y absolutamente nadie podrá acceder y/o manipular las motos dentro de dicho recinto hasta que ANPA lo autorice.

Normativa de neumáticos para la Motoscoot Cup Nacional 2025:

Las categorías de LLANTA 12 para poder participar en las mangas de entrenamiento cronometrado y mangas de carrera deberán de utilizar el neumático de la marca Dunlop o PMT.

LLANTA 10 Y MINIMOTOS para poder participar en las mangas de entrenamiento cronometrado y mangas de carrera deberán de utilizar el neumático de la marca PMT.

Estos neumáticos serán proporcionados y adquiridos a la organización en el circuito debidamente marcado, pudiendo adquirir como máximo 2 juegos de neumáticos por Gran Premio. Las categorías que dispondrán de dos marcas a elegir pueden comprar 2 juegos completos de la marca que elijan, pudiendo comprar un juego de una marca y otro de otra. No

estará permitido montar una marca en un eje y otra marca en otro eje. Los 2 neumáticos deberán ser de la misma marca.

Si la carrera/crono se declara en mojado la elección del neumático será libre. No estará permitido rallar ningún neumático liso que no sea de la marca PMT o Dunlop, se permitirá montar compuesto R y la elección del neumático rayado (De mojado) será libre.

Para las **copas regionales ANPA (Copa Catalana) no existe esta norma y no habrá restricción y elección de neumáticos.**

Latiguillos obligatorios homologados: Para todas las competiciones ANPA. Serán obligatorios los latiguillos homologados por la organización suministrados por las empresas RODICAR Y/O FAST TOYS, que deberán adquirir por su cuenta los participantes. No se permitirán otro tipo de latiguillos.



Luz roja fija trasera: Para todas las competiciones ANPA será obligatorio traerla a todos los eventos (diurnos y nocturnos) y verificarla en las verificaciones técnicas, ya que en caso de lluvia y/o visibilidad reducida, si lo cree la organización será obligatorio su montaje. No se deberá montar si no lo indica la organización.

Dorsales: Para todas las competiciones categorías del nacional será obligatorio el dorsal frontal llevar el que Homologado por la organización el cual tendrá unas dimensiones colores y tipografía determinada. Se publicará un anexo con todas las especificaciones, cada categoría tendrá su color de fondo y tanto los propios pilotos en pista como comentarista y publico en el circuito o por el streaming podrán distinguir las categorías y será todo mucho más fácil a nivel organizativo.

Indumentaria: Para todas las competiciones ANPA se deberá cumplir la normativa y verificaciones indicadas en el ANEXO publicado el 30 de mayo de 2024 INDUMENTARIA OBLIGATORIA PILOTOS EVENTO ANPA. Que se refiere a monos de cuero de una pieza, guantes de cuero, casco integral y todo en perfecto uso, sin desperfectos graves que afecten a su eficacia.

Comportamiento: Para todas las competiciones ANPA. Todo piloto que participe se deberá hacer cargo de sus acompañantes y mecánicos así como de su conducta y si un miembro de su equipo tiene una conducta inapropiada será el piloto que acarree con las sanciones y consecuencias.

NO SE PERMITIRÁ LA INGESTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LAS ZONAS COMUNES DE PIT LINE Y DEMÁS SITIOS.

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE SUSTANCIAS NO LEGALES EN NINGÚN PUNTO DEL CIRCUITO, PROVOCANDO LA EXPULSIÓN DEL PILOTO Y SU EQUIPO. SE PODRÁ

REALIZAR CONTROLES DE ALCOHELMIA Y ANTI DOPAJE SIN PREVIO AVISO A CUALQUIER PERSONA PARTICIPANTE O RELACIONADA CON CUALQUIER PARTICIPANTE. DE NEGARSE SERÁ MOTIVO DE EXPULSIÓN Y /O NO PARTICIPACIÓN DEL EVENTO

CUALQUIER FALTA DE RESPETO, MALA FORMA DE HABLAR Y/O TONO DE PALABRA POR PARTE DE CUALQUIER PARTICIPANTE Y/O ACOMPAÑANTE A CUALQUIER OTRO PARTICIPANTE, PERSONAL DEL CIRCUITO Y/O ORGANIZACIÓN DE ANPA SERÁ MOTIVO DIRECTO DE EXPULSIÓN PUDIÉNDOSE PROHIBIR LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS FUTUROS.

Reclamaciones: Para todas las competiciones ANPA. Quince minutos (15 min), como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales de cada manga, podrán formularse por escrito las reclamaciones al Director de la Competición o a los Comisarios Deportivos, acompañando a cada reclamación un depósito de 300 €, y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de Socio, el número de Salida y el motivo de la reclamación.

Las reclamaciones técnicas y/o deportivas irán acompañadas de un depósito de 300 € por pieza o componente reclamado. Si la motocicleta reconocida es conforme, la cantidad de 200 € será destinada al pago de los gastos ocasionados al equipo reclamado y 100 € para la organización. En caso contrario, el total de la fianza depositada será devuelta al reclamante. Cada reclamación habrá de referirse a un sólo caso y deberá ser formulada con carácter individual por el interesado. Las reclamaciones deberán efectuarse en español.

La organización se reserva el derecho de no atender cualquier reclamación que no esté impuesta cumpliendo dichos puntos anteriormente nombrados.

Únicamente podrá reclamar el/la piloto afectado por el medio anteriormente nombrado. En caso de ser menor de edad tendrá que asignar a un solo vocal. En caso de que una persona no participante realice una reclamación y no esté autorizado por el/la participante menor de edad, a dicho participante se le sancionará con 20 segundos en la manga que se reclama o bien se le borrará el tiempo de la manga de crono correspondiente, pudiendo expulsar al piloto participante si la organización de ANPA lo creyera oportuno

Acceso a pista: No podrán acceder al interior de la pista ninguna persona que no tenga el Socio de Pister anual o por un día. O seguro de similares características, además de la autorización previa de la organización de ANPA. Información en el apartado ANPA de seguros descripción de Socio de Pister.

Tendrán que llevar un chaleco de color amarillo reflectante. Los padres no podrán acceder a la pista a no ser que la organización dicte lo contrario y permita el acceso a pista.

Es obligatorio el cumplimiento de todos y cada uno de los reglamentos/anexos oficiales publicados y/o facilitados por ANPA. El no conocimiento de la existencia de los mismos no exime a ninguna persona de su cumplimiento.

ANPA se reserva el derecho de la modificación y/o ampliación de cualquiera de los puntos de este comunicado si lo cree oportuno.

Para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Gijón, a 31 de Enero de 2025.

Fdo:

